

ACTA N° 5

CORPORACIÓN COMPAÑÍA ARTISTICA ALL' IMPROVVISIO

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Medellín, siendo las 9:00 am del día 9 de marzo de 2022, se reunieron los asociados de la entidad Corporación Compañía Artística All' Improvviso en la Calle 67 # 44 - 45 para llevar a cabo una reunión ordinaria de conformidad con el artículo 19 de los estatutos de la Corporación, atendiendo la convocatoria efectuada por la secretaria el 1 de marzo de 2022 vía telefónica.

Orden del día

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del Presidente y Secretaria de la Reunión.
3. Presentación y lectura del Informe de Gestión y de los Estados Financieros del año 2021.
4. Presentación del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal del año 2021.
5. Consideración del beneficio neto.
6. Cambio de razón social.
7. Agregar otra actividad económica.
8. Autorización al director para que solicite la permanencia en Régimen Tributario Especial.
9. Destinación de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, asisten a la asamblea el 100% de los miembros activos, los señores(as)

Sebastián Pulgarín Aguilar (Representante legal principal)
Dalia Vélez Escobar (Representante legal suplente)
Walter Vélez (Tesorero)

Con la totalidad de los asistentes de la Corporación se aprueba el quórum y se da inicio a la reunión.

2. Designación del Presidente y Secretaria de la Reunión. Cumpliendo con el artículo 189 del Código de Comercio se designó como Presidente a Sebastián Pulgarín Aguilar y como Secretaria a Dalia Vélez Escobar quienes tomaron posesión de sus cargos.

Se aprueba la designación del Presidente y la Secretaria por todos los asistentes de la reunión.

3. Presentación, lectura y aprobación del Informe de Gestión (Anexo 1) y de los Estados Financieros 2021 presentado por la contadora Linda Jazmín Cogollo Sierra (Anexo 2).

Se realiza la presentación, lectura y aprobación de los Estados Financieros presentados para el 31 de diciembre de 2021.

El Informe de Gestión y los Estados Financieros son aprobados en su totalidad por los presentes en la reunión.

4. Presentación y lectura del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal del año 2021.

Se dio presentación lectura al Dictamen e Informe del Revisor Fiscal Israel de Jesús Zapata Osorio, en el que determina que la COMPAÑÍA ARTISTICA ALL'IMPROVVISIO ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y que los resultados de las operaciones y flujos de efectivo se encuentran en conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia bajo las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES. (Anexo 1)

Los asistentes a la reunión aprueban la presentación y lectura del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal.

5. Para el año 2021 no se obtuvieron excedentes, por lo contrario se obtuvo una pérdida de \$ 3.432.761 (Tres millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y un mil pesos).

Los resultados obtenidos del año 2020 se utilizaron para el sostenimiento de la entidad durante el año 2021.

6. La Corporación decidió hacer un receso de todas sus actividades durante el año 2021 para replantear el futuro de la Compañía, llegando a la conclusión que necesita hacer un cambio de razón social. Por una unanimidad se aprueba el cambio de razón social, nueva razón social:

All' Improvviso Casa Productora.

7. Por unanimidad se aprueba agregar la actividad económica que sería la actividad 8552: enseñanza deportiva y recreativa.

8. Autorización al Presidente para que solicite la permanencia en Régimen Tributario Especial.

Los asociados autorizaron al Presidente para que tramite ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro contribuyente del Régimen Tributario Especial.

9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

El estado de las asignaciones permanentes de los años anteriores quedan aprobadas por parte de la junta directiva.

10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad a las 11:05 am y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.

Fiel copia del acta original.



Sebastián Pulgarín Aguilar
CC. 71.270.701
Presidente



Dalia Vélez Escobar
CC. 43.750.907
Secretaria

SE ANEXAN:

Anexo 1: Informe de Gestión 2021

Anexo 2: Estados Financieros 2021.

Anexo 3: Dictamen de Revisor Fiscal.

Anexo 4: Carta de aceptación nombramiento presidente y copia cédula de ciudadanía.

Anexo 5: Carta de aceptación nombramiento secretario y copia cédula de ciudadanía.



Medellín, viernes 9 de marzo de 2022

SEÑORES(AS):

Cámara de Comercio de Medellín

Cordial saludo

Yo SEBASTIAN PULGARIN AGUILAR con cédula de ciudadanía 71.270.701 expedida el 8 de noviembre de 1999 en Itagüí, manifiesto por medio de la presente la aceptación al cargo designado como PRESIDENTE de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS cargo que desempeñaré de conformidad con la Ley y con lo establecido por los estatutos de la Corporación.

Cordialmente,



SEBASTIÁN PULGARÍN AGUILAR
CC. 71.270.701



Medellín, viernes 9 de marzo de 2022

SEÑORES(AS):

Cámara de Comercio de Medellín

Cordial saludo

Yo DALIA VELEZ ESCOBAR con cédula de ciudadanía 43.750.907 expedida el 20 de junio de 1994 en Envigado, manifiesto por medio de la presente la aceptación al cargo designado como SECRETARIA de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, cargo que desempeñaré de conformidad con la Ley y con lo establecido por los estatutos de la Corporación.

Cordialmente,



DALIA VÉLEZ ESCOBAR
CC. 43.750.907

